



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 153

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y nueve** minutos del día **veintiocho** de **noviembre** del dos mil veintitrés.-----

-----La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) de la Ley interna que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se justifica la inasistencia del Diputado Félix Fernando García Aguiar, para esta sesión. -----

-----Posteriormente las Secretarías de la Mesa Directiva, dan a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *27 de noviembre, Día Nacional de la Conservación, se busca crear conciencia sobre el valor de la biodiversidad con la que México cuenta y con esto se pretende emitir un llamado a la población mexicana a frenar el deterioro del medio ambiente, con el cuidado y la protección de los ecosistemas terrestres y marinos de este país; 29 de noviembre, día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, un día dedicado a reconocer la importante labor de las mujeres que luchan por la defensa y realización de los derechos, que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través de la Asamblea General de la ONU; 30 de noviembre, día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria, esto tiene como objetivo visibilizar la importancia de la prevención y la detección precoz; la Organización Mundial de la Salud, sitúa a los trastornos de la conducta alimentaria entre las condiciones de salud mental de máxima prioridad, especialmente en la infancia y la adolescencia, debido al alto riesgo que implican para la salud; 1o. de diciembre, cada año el primero de diciembre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH (SIDA), unen sus esfuerzos para conmemorar el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, este día se conmemora*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desde 1988 al decretarse durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de apoyar a las personas que conviven con el VIH, y para recordar a las que han fallecido por enfermedades relacionadas con el SIDA; 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, esto con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida; y, también Día Internacional del Médico, una fecha decretada para homenajear a todos los profesionales de la medicina que día a día se esfuerzan por brindar atención médica a la población.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer retirar los dictámenes número 1 y 2 del orden del día, que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sean puestos a discusión y votación en una sesión posterior; en razón de lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno la propuesta referida, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor.**-----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir para su discusión y votación dos dictamen al presente orden del día, por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo orden del día.-

----- En ese tenor, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 152, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas;* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXXII Bis, al artículo 5, de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas;* y, 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la revocación del Decreto No. LXI-486, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 04 de julio del 2012, mediante el cual se aprobó la donación de un*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

inmueble propiedad municipal a favor de la Asociación Civil Caritas Río Bravo, A.C.; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.--

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **152**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando el Acta **aprobada** por 32 votos a favor.-----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 05920/2023, de fecha 23 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedio de la Jefatura de Mantenimiento a Edificios Administrativos de la Coordinación de Supervisión, de la Dirección de Mantenimiento de Edificios Municipales de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 05911/2023, fechado el 23 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedio de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría y Transparencia”. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 05923/2023, de fecha 23 de noviembre del presente año, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedio de la Secretaría del Ayuntamiento”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 2674.27, de fecha 22 de noviembre del año en curso, mediante el cual exhortan a implementar las acciones legislativas necesarias que permitan armonizar la legislación estatal con los principios y objetivos en la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se agradece a la información.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio número 186/2023, de fecha 22 de noviembre del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-330, expedido por la presente Legislatura.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se tome nota de la comunicación referida y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIX y se adiciona la fracción XX, recorriéndose la actual fracción XX para ser XXI, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas”.-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Desarrollo Rural, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

-----Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Carlos Fernández Altamirano**, que menciona lo siguiente:-----

----- *“Sí, para ver si me pudiera comentar un poquito más acerca de la iniciativa de decreto que presentó Morena, que comentó hace un ratito, sobre qué ley es, o a qué comisiones se turnará”*.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, quien menciona lo siguiente: -----

----- *“También, sí me pueden hacer llegar una copia de las iniciativas, porque solo dicen iniciativa de decreto, para ver cuál es el tema de cada una de ellas y por qué son turnadas a esas comisiones”*.-----

-----En atención a las solicitudes por los legisladores, la Diputada Presidenta que se harán entrega durante el trascurso del a sesión. -----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, se le concede el uso de tribuna a **la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo del artículo 244 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA y GP-PRI.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas Gobernación y de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, hace el uso de la tribuna la **Diputada Linda Mireya González Zúñiga**, da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 52 novodecies de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo VII, del Título II, y se adiciona el inciso 1.1) a la fracción I, del párrafo segundo, del artículo 5 duodecies de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, se solicita para que comparezca el Ing. Pedro Cepeda Anaya, titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que, haga de conocimiento a este pleno legislativo y a la ciudadanía en general, cuáles han sido los criterios legales y estudios técnicos que se consideraron para la autorización que dio origen a la licitación LPI-APP-001-2023, así como rendir un informe pormenorizado de las empresas que participan o participaron en dicha licitación y del método que se sigue para definir a la empresa adjudicada para realizar el proyecto.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Gobernación y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, a que realicen las acciones a las que haya lugar, a fin de que se instale una unidad especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género en Matamoros, Tamaulipas, en aras de combatir la impunidad en los casos de violencia contra esos segmentos sociales en esa ciudad fronteriza. Lo anterior, con el ánimo de brindarles certeza jurídica y salvaguardar el interés superior de las y los menores, así como la vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-SIN-PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Gobernación y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Lidia Martínez López**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta, al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud en Tamaulipas, para que, implemente acciones para la prevención, detección oportuna y atención integral de la enfermedad de insuficiencia renal y se proporcione a las instituciones del sector público de salud de nuestra entidad, suficiente material médico necesario y máquinas para realizar diálisis y hemodiálisis a la población afectada por dicha enfermedad; así como la formulación de un padrón actualizado de enfermos renales en el Estado. Se adhieren a la iniciativa el GP-PRI.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Salud y de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Jesús Suárez Mata**, quien da lectura de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con los 43 Ayuntamientos del Estado, sumen esfuerzos e intensifiquen las acciones pertinentes a fin de que implementen las acciones de prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, dentro de su jurisdicción, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, zika, chikungunya. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Salud y de Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 17 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables, de Estudios Legislativos, y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hace el uso de la tribuna la **Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores**, para dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 276 Septies del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 8 Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,*** Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Justicia, de Estudios Legislativos e Igualdad de Género, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 460 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta, al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud en Tamaulipas, para que, de manera urgente, ordene ampliar el horario de atención de los centros de salud de nuestro estado, con el fin de ofrecer atención médica inmediata a la población durante las 24 horas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de Gobernación y de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien da lectura a la ***iniciativa De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda, a esta representación popular, un informe pormenorizado del estado en que se encuentran las carpetas de investigación iniciadas por delitos de su competencia, surgidos con motivo de las elecciones del proceso electoral local 2021 - 2022, específicamente a la solicitud de votos por paga, mediante la emisión de folios, los cuales se encuentran tipificados en los artículos 7, 9 y 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; así mismo para que indique en cuántos de ellos se ha decretado el ejercicio de la acción penal y respecto de los que no, informe los motivos y las acciones que ha adoptado para dar celeridad a la etapa de investigación; enfatizando el hecho que debe regir su actuación conforme a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, independencia y honradez.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de continuar con la siguiente iniciativa, solicita el uso de la palabra la **Diputada Lidia Martínez López**, quien expone lo siguiente: *“Presidenta, quisiera pedir cinco minutos de receso, por favor, a fin de que nos hagan llegar las dos iniciativas que estamos pidiendo desde hace rato. La Diputada Imelda es la última participante en las iniciativas y nos urge tener esas iniciativas con nosotros, por favor, si es tan amable, Diputada Presidenta, pueda ordenar nuevamente se nos haga llegar a la brevedad posible dichas iniciativas ya referidas”*.-----

-----En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta menciona lo siguiente: *“Servicios Parlamentarios tiene la instrucción, puedo considerar el receso después de la participación de la Diputada”*.-----

-----Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, requiriere al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas para que remita a esta soberanía de manera previa a la remisión del Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, un informe pormenorizado del gasto ejercido para seguridad pública, derivado de la captación del impuesto sobre nómina***.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **14 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstenciones**. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Con base a las atribuciones a su cargo, la Diputada Presidenta declara un receso.-----

-----**(RECESO)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se reanuda la sesión, la Diputada Presidenta menciona que se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, señalando lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, y posteriormente procederemos directamente a la discusión y votación”.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 24 votos a favor y 8 votos en contra**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 30 votos a favor y 2 votos en contra**, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando con el siguiente dictamen, se le concede el uso de la tribuna el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXXII Bis, al artículo 5, de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 32 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando en el punto de dictámenes, hace uso de la tribuna el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, para dar una exposición general del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se autorizara al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la revocación del Decreto No. LXI-486, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 04 de julio del 2012, mediante el cual se aprobó la donación de un inmueble propiedad municipal, a favor de la Asociación Civil Cáritas de Río Bravo A.C.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor, 3 votos en contra, 2 abstenciones**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, quien expone lo siguiente: *“Nada más para aclarar la votación, los Diputados que no votan se suman a la mayoría”*.-----

-----En relación a lo expuesto, la Diputada Presidenta, expone lo siguiente: *“Se suman a la mayoría de las votaciones. En este caso, a favor”*.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expone lo siguiente: -----

----- *“Bueno, nada más para que quede constancia porque pues en el receso obviamente no se trasmite, se corta la transmisión y demás. Esta iniciativa que yo pedí desde el inicio de la sesión, que arrancó aproximadamente ¿a qué hora? 12:30, 12:40. Esta iniciativa supuestamente fue recibida en este Congreso en Oficialía de Partes a las 11:00 de la mañana. Yo pedí copia de esta iniciativa al inicio de la sesión, a las 12:40, 12:50, 01:00 de la tarde, y me fue a entregada hasta las 03:30 de la tarde. Cuando se solicitó el receso, nos pudimos ver y está grabado en video, donde estaban recolectando las firmas de esta iniciativa o de probablemente de la otra, lo cual pues bueno, podemos suponer muchas cosas, yo le pido, Diputada Presidenta, que por favor respete nuestro derecho, no puede ser posible que más de dos horas para unas copias y que en un receso de 5 minutos se haya alargado de casi media hora para únicamente recibir tres juegos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de copias. Muy seguramente esta iniciativa que únicamente modifica un término le agregarán algunas cosas en comisiones o si no es que aquí en el Pleno, pero sí quería dejarlo asentado porque no puede ser posible que se nos quiera ver la cara de esta manera. Aquí todos somos iguales, solicité respetuosamente a Servicios Parlamentarios, traté de comunicarme con la Licenciada Maribel y pasaron una, dos horas. Usted quedó muy decente en que a la brevedad se me iba a entregar esta iniciativa y no fue así, le pido por favor que no se vuelva a repetir, que haya transparencia en este proceso legislativo y, sobre todo, respeto, porque aquí todos somos exactamente iguales, siempre me he conducido con usted con mucho respeto y derecho, y no puedo permitir esta clase de mentiras hacia mi persona y hacia mis compañeras y compañeros.”-----

-----Con relación a lo expuesto por el Diputado Carlos Fernández Altamirano, la Diputada Presidenta, refiere lo siguiente; “no sé quién mintió hacia su persona, Diputado. Usted como grupo parlamentario solicitó una copia de la iniciativa y yo le respondí que en el transcurso de la sesión se le iba a dar. La sesión aún sigue en pie y se le entregó una copia como Grupo Parlamentario en el transcurso de la sesión. Lo dije al momento de presentar mi iniciativa que dejaran de hacer actos circenses y ojalá y así sea”.-----

*-----A continuación se le concede el uso de la palabra al **Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expone lo siguiente: -----*

-----“Muchas gracias por el uso de la voz, Diputada. Nada más quiero dejar como antecedente que el día de hoy se presentó una iniciativa muy importante, referente a una caseta de cobro que no existe en una carretera que ya se hizo hace más de 20 años y que ahora este gobierno, que se hace llamar gobierno humanista, gobierno cercano a la gente, vemos todo lo contrario, vemos un gobierno que le está cobrando a todas las personas que van a transitar en esta carretera, con una caseta nueva a una carretera que ni siquiera hicieron ellos, una carretera que se hizo hace más de 20 años y, que al día de hoy, aprovechándose de recursos que ya fueron aplicados en tiempo y forma, quieren venir a poner una caseta de cobro con la excusa de cobrar únicamente a los trailers, cuando todos sabemos aquí que ninguna caseta de todo el territorio mexicano se cobra exclusivamente a trailers, se le cobra por parejo a todos los que pasamos por ese tipo de carreteras. Es algo bien importante y que el día de hoy se está dejando antecedente, que los Diputados de Morena están apoyando este tipo de iniciativas, le están dando la espalda al pueblo de Tamaulipas, le están dando la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

espalda a las y los tamaulipecos, así como también le dieron la espalda aprobando el 2% de impuesto en cada viaje de Didi y de Uber en toda la extensión de nuestro territorio tamaulipeco. Así es Morena, que le da la espalda a las y los tamaulipecos creando nuevos impuestos y ahora salen privatizando una carretera que ya existía, y esa es la primera, vamos a ver cuáles más van a seguir privatizando los próximos años, carreteras que al día de hoy son libres para transitar todas y todos los que vivimos aquí en Tamaulipas y en México, y Morena las está privatizando para quedarse con dinero que como ya se señaló, se lo está quedando el Gobierno Federal y no llega a Tamaulipas. De qué sirve que tengamos un Gobierno de Morena federal, un Gobierno Estatal de Morena, cuando vemos que no hay apoyo para las y los tamaulipecos. Es cuanto."-----

----- Se le concede el uso de la voz al **Diputado Carlos Fernández Altamirano**, quien expone lo siguiente: -----

-----"Sí, nada más para rectificar, en ningún momento solicité como Grupo Parlamentario; y 2, es muy grave turnar una iniciativa a comisiones sin ni siquiera tenerla o tenerla firmada. Le pido de favor que no se repita ese caso, lamentablemente no podemos tener la certeza o no, pero aquí claramente vimos que un compañero del Congreso, que omitiré su nombre por respeto, vino a recabar las firmas de todas y cada uno de los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena. De verdad que es triste que suceda este tipo de situaciones, hubo gente arriba, de los medios de comunicación, que grabó cuando recabaron esas firmas y no puede estarse dando eso. Igual se lo solicito a la Presidenta del Congreso, compañera Diputada Úrsula, que por favor, yo no entiendo por qué si se solicitó solamente una copia, como usted dice, como Grupo Parlamentario, en el supuesto concedido, ¿por qué se tardaron más de 3 horas en darnos esa copia? simplemente es todo. Gracias."-----

Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández**, para mencionar lo siguiente: -----

-----"Con respeto los escuché toda la sesión y puras mentiras dice el PRIAN. Dicen que Morena va a colocar un puente en una caseta de cobro en el Rumbo Nuevo, falso, tenemos entendido que es un proyecto que apenas se va licitar y que gracias al trabajo del Gobernador Américo Villarreal. Ahí está el monumento a la corrupción, ¿cuántos años de gobiernos del PAN y del PRI no se terminó ese puente?, ahí están los documentos; en Altamira, el puente también, el puente roto, ahora puente de la esperanza, gracias al gran trabajo del Gobernador Américo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Villarreal Anaya siendo Senador de Tamaulipas. No tienen vergüenza, ahora ustedes vienen a criticar lo que el Gobernador está terminando y que gobiernos panistas y priistas no pudieron terminar porque la corrupción los mancha, no pudieron terminar esas obras, ahora el Gobernador está haciendo el esfuerzo con el Gobierno de México, incluso con recurso propio para apostarle y terminar esos proyectos, esos monumentos a la corrupción que dejaron, el desmadre que dejaron ahora lo está corrigiendo el Doctor Américo Villarreal".-----

----- A continuación la Diputada Presidenta señala que al no existir quórum legal, se clausura la presente sesión siendo las **dieciséis horas con trece minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el lunes **cuatro de diciembre** del actual, a partir de las **diez** horas.

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO